

ACTA N°1/2025

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 13/12/25

En Manises, en segunda convocatoria a las 9.30 horas asisten Eduardo Part, M^a Teresa Juan (Vialterra Algemesí), Vanessa Huesa y Ximo Rubert; además de Vicent Grimaltos (Responsable de Proyectos Técnicos) y Arturo Navarro (Secretario General de la Federación), como empleados federativos y miembros de la Junta Directiva.

Toda la documentación relativa a los temas a tratar ha sido enviada en tiempo y forma a los/as miembros de la Asamblea.

Vanessa Huesa inicia su exposición comentando que uno de los puntos de la Asamblea quedó “solventado” dado que la propuesta final de precios de licencia quedó igual que en 2025.

En cuanto al resto de apartados, quedan de la siguiente forma.

1. Aprobación del Acta anterior

Habiéndose enviado a los/as participantes, queda aprobada por unanimidad.

2. Aprobación del Calendario de Competiciones Oficiales 2026 - Revisión de la propuesta de Stma. de Competiciones 2026

Ximo inicia su explicación agradeciendo el trabajo de Jose Luis durante los años que estuvo coordinando esta Área.

Dado que la documentación ha sido enviada con anterioridad, solo se comentan los aspectos más destacados como los siguientes:

- Se confirma el autonómico de Swin Run en Oropesa
- Oropesa será sede del Autonómico LD pese a la posibilidad de que la FETRI le pudiera ofrecer el Cpto. de España
- Autonómico de Triatlón de Invierno en Reinosa (de manera excepcional, dado el ofrecimiento de la Federación Cántabra y por que el “público” a quien afecta tiene un perfil distinto a Xilxes -autonómico sprint-)
- Pendiente sede del CADU



- Se añade el Cpto. Autonómico Super Sprint en Cullera
- Las novedades en la Liga de Clubes con objeto de lograr una estabilidad en el número de equipos por divisiones.
- La desaparición del Ránking no Drafting por su pobre acogida y, en fondo, falta de pruebas para que sea realmente un ránking disputable.

En cuanto a que las pruebas super sprint puntúen de forma distinta en el Ránking TRICV, se estudiará no aplicar esta distinción dado que el criterio para el resto es distinto a la distancia del evento.

Sobre el “Triatlon Popular” se seguirá trabajando en el establecimiento de directrices más allá de lo actualmente publicado por la FETRI y que tan solo es una guía; principalmente en lo que hace referencia a las salidas mixtas y la posibilidad de ir a rueda entre sexos.

Sin nada más que añadir, queda aprobado el Calendario de Competiciones 2026.

3. Memorias 2025

Sin nada más que añadir con respecto a lo remitido, quedan aprobadas por unanimidad. Por otra parte, Vicent Grimaltos comenta específicamente las posibilidades de la plataforma de licencias, actualmente con nuevas posibilidades en cuanto a convocatorias de oficiales y futuras para la gestión de clubes, además de la nueva plataforma de inscripciones escolares.

4. Precios de licencias 2026 (adultas; excepto clubes)

Ya se ha comentado que se deja sin efecto al no existir variación con respecto a 2025

5. Propuestas a la Asamblea

No se ha presentado ninguna

6. Ruegos y preguntas

No existen.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del sábado 13 de diciembre.





Fdo. el Secretario General

VºBº la Presidenta

Arturo Navarro Bondía

Vanessa Huesa Moreno

